

## PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

**VISTA** Providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 12/12/2025 de incoación del expediente de modificación de crédito núm 071/2025/SC/006 de modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al préstamo firmado el día 28 de julio de 2025 con la entidad Unicaja Banco, S.A.U. para dar cobertura a las facturas adheridas al Plan de Pago a Proveedores 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

**VISTA** memoria de fecha 12/12/2025 emitida por el Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera en relación con el expediente que se tramita.

**VISTOS** informes de fecha 11/12/2025 y 16/12/2025 emitidos por la Vice-interventora de Fondos, con los siguientes códigos de verificación CSV:07E90041BD7900C3J5S1B4U2E2;07E90041CE9700I4U8E5H001B 0 y 07E90041CEAD00O5H0X3M3M7S0.

Examinada la documentación que la acompaña, y de acuerdo con el artículo 37 del RD 500/1990, se somete al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobación inicial de la Modificación del Presupuesto Municipal 2025 bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al préstamo firmado el día 28 de julio de 2025 con la entidad Unicaja Banco, S.A.U. para dar cobertura las facturas adheridas al Plan de Pago a Proveedores 2025, conforme al siguiente detalle:

### SUPLEMENTO DE APLICACIONES DE GASTOS CRÉDITOS NECESARIOS PARA PLAN DE PAGO PROVEEDORES 2025:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02 9200 46601	APORTACIONES A LA F.E.M.P.	700,00 €
11 9200 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIALMEDIA	8.470,00 €
11 9200 22701	SEGURIDAD	2.508,47 €
12 9200 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	42.032,25 €
12 9220 22710	GASTOS DE COPISTERÍA	16.624,24 €
12 9220 22760	SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIOS	19.906,20 €
22 9330 20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.613,00 €

CSV: 07E90041DAAE00R1B7Q4A6X9G4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041DAAE00R1B7Q4A6X9G4 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

IGNACIO JOSE AGUILAR FERRERA-OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA - 17/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2025 10:47:00

EXPEDIENTE :: 2025038225000067

Fecha: 29/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



41 1720 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.698,52 €
41 3110 22731	CONTROL DE PLAGAS	3.525,15 €
42 1320 22799	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO POLICÍA LOCAL	32.857,98 €
45 1621 22716	RECOGIDA DE RESIDUOS	992.108,41 €
45 1630 22715	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	1.774.507,35 €
61 1710 22744	CONTRATACION SERVICIOS DE JARDINERIA	420.984,03 €
61 9201 22100	ELECTRICIDAD	64.428,47 €
81 3380 22799	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO	164.307,62 €
82 3300 22609	PRODUCCIÓN PROPIA	8.500,00 €
83 3400 22102	GAS	922,25 €
83 3400 22799	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DEPORTE	1.452,00 €
83 3420 48984	SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN CONCESIÓN SERVICIO PISCINA CUBIERTA	504.914,68 €
<b>TOTAL</b>		<b>4.101.060,62 €</b>

NECESIDAD CRÉDITO TOTAL

4.101.060,62 €

## 2.º FINANCIACIÓN

PRÉSTAMO CON LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.U. PARA DAR COBERTURA AL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
913.25	PRÉSTAMO PLAN PAGO PROVEEDORES 2025	4.101.060,62 €

## 3.º JUSTIFICACIÓN

Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento de ejercicios anteriores y del ejercicio 2025, todo ello utilizando el préstamo firmado el día 28 de julio de 2025 con la entidad Unicaja Banco, S.A.U. para dar cobertura al Plan de Pago a Proveedores 2025. Por ello, se adjunta al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Estimándose la cantidad total a que ello pudiera ascender al importe de **CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL SESENTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.101.060,62 €)**.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041DAAE00R1B7Q4A6X9G4 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

IGNACIO JOSE AGUILAR FERRERA-OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA - 17/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2025 10:47:00

EXPEDIENTE :: 2025038225000067

Fecha: 29/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Por ello se propone tramitar el presente expediente con la finalidad de dotar de consignación presupuestaria para el pago de las facturas que figuran adheridas en el procedimiento del Plan de Pago a Proveedores 2025, en virtud de la Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, por la que se establecen instrucciones relativas al calendario de aplicación de los procedimientos para financiar la cancelación de obligaciones pendientes de pago a proveedores de determinadas entidades locales, previstos en el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 5 de mayo de 2025, así como diversos aspectos relacionados con el contenido de los planes de ajuste y su posible revisión en el ámbito de dichos procedimientos.

**SEGUNDO:** Dar cuenta a todas las partes interesadas a los efectos oportunos.

**TERCERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **El Octavo Teniente de Alcalde, del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera.-Ignacio José Aguilar Ferrera.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041DAAE00R1B7Q4A6X9G4 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

IGNACIO JOSE AGUILAR FERRERA-OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA - 17/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2025 10:47:00

EXPEDIENTE ::  
2025038225000067

Fecha: 29/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

